

Gracia, E. (2010). La investigación contable en el acto educativo. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 255-269.

La investigación contable en el acto educativo

Edgar Gracia López

Miembro académico del Centro de Investigaciones Contables (C-Cinco) y de la Red de Facultades de Contaduría Pública (RedFacont). Docente de la Universidad de Manizales y Asesor de Rectoría en Planeación de la misma Universidad
egracia45@hotmail.com

La Investigación Contable en el Acto Educativo

Resumen: *Se trata en el artículo el asunto de la investigación en relación con el acto educativo, destacando la necesidad de su reflexión con el objeto de establecer correctamente el para-que de la investigación y la indagación. En general se postulan atributos para potenciar los actos educativos en el marco de estructuras curriculares que deben desplazarse de lo simplemente lineal a lo complejo de la determinación de problemas. Se menciona el entorno, las posibles hipótesis de análisis y la importancia de la palabra y el argumento.*

Palabras clave: *acto educativo, educación contable, investigación contable, formación contable, currículo contable.*

Accounting Research on Education Act

Abstract: *This paper addresses the issue of research in relation to the education act, highlighting the need for its reflection in order to properly establish the purpose of research and inquiry. In general, some attributes are stated to enhance education acts within the framework of curricular structures that must move from the merely linear to the complexity of problem determination. The environment, the possible hypotheses for analysis, and the importance of word and argument are mentioned.*

Keywords: *education act, accounting education, accounting research, accounting training, accounting curriculum.*

La recherche en comptabilité à propos de l'acte éducatif

Résumé : *Cet article aborde le sujet de la recherche à propos de l'acte éducatif, en soulignant la nécessité d'y réfléchir afin de définir correctement le pourquoi de la recherche et de l'enquête. D'une manière générale, on pose les attributs nécessaires pour favoriser les actes éducatifs dans le cadre de structures de programmes d'études. Ces attributs doivent passer des aspects simplement linéaires à la complexité de la détermination de problèmes. On mentionne l'environnement, les hypothèses d'analyse possibles ainsi que l'importance de la parole et de l'argumentation.*

Mots-clés : *acte éducatif, éducation, comptabilité, recherche en comptabilité, formation en comptabilité, programme d'études en comptabilité.*

La investigación contable en el acto educativo

Edgar Gracia López

Primera versión recibida en febrero de 2010 - Versión final aceptada en agosto de 2010

I. Introducción

Las tendencias curriculares actuales destacan la investigación como uno de los factores indispensables para efecto de la emergencia de nuevas relaciones en los procesos de comunicación, formación y transformación de conocimientos. Los currículos tradicionales soportados en la presencia de asignaturas construidas desde criterios de enseñanza lineal, con un marcado sentido de organización de los conocimientos derivados de la división social-material del trabajo, están haciendo eclosión.

Hoy, con dificultades, las estructuras curriculares que soportan los programas académico-profesionales están haciendo el tránsito hacia constituciones planteadas desde la prefijación y desarrollo de problemas (currículo problémico). En este ideario la investigación asume un papel relevante. De hecho la investigación se constituye en factor decisivo para la constitución de nuevos referentes y acciones diferenciadas de las tradicionales maneras de impartir los conocimientos y la formación, de cara a la presencia de un profesional con posturas integrales y de actuación social comprometida. En este sentido, el artículo pretende entregar algunos elementos que permitan comprender y desarrollar la investigación contable en el marco de actos educativos.

Son abundantes las razones para involucrar la investigación en los procesos de formación posibilitados a través de la presencia de las estructuras curriculares definidas. Entre estas razones, aquellas que refieren a la necesidad permanente de potenciar la presencia de sujetos comprometidos con el conocimiento en función del entorno y el contexto de actuación. Por supuesto y no de menor valía, la necesidad de impactar la conciencia de quienes se forman en los claustros universitarios con el objetivo, en últimas, de procurar un ser afincado en una sólida constitución moral y ética, en correspondencia con los tiempos contemporáneos. Igual, la necesidad de modificar la actuación de los docentes a partir de lo que se comprende y se significa como acto educativo.

Una pregunta obligada tiene que ver con el ¿para qué *se investiga*? Desde luego son variadas las respuestas, pero en sano criterio, se investiga para elevar los niveles de abstracción que permitan desenvolver las máximas capacidades de explicación, comprensión, argumentación y acción, sobre los asuntos problemáticos que aqueja a la sociedad, tanto en lo particular como en lo colectivamente manifiesto. Por supuesto y en última instancia, se investiga para elevar la calidad de vida y para hacer conciencia de lo nuestro como sujetos históricos con capacidad de cambio, de decisión y construcción humano-social concreta.

Uno de los principales obstáculos cuando se aborda el sentido de la investigación, tiene que ver con las formas-mundo, concebidas y manifiestas en las maneras de actuación. Generalmente se asimila el entorno en forma fragmentada parcelando los atributos que se descubren en la realidad de los fenómenos. De hecho, tradicionalmente en el caso de la enseñanza de la investigación contable, esta se ha visto influida por este tipo de pensamiento, que al fragmentar la realidad termina por separar drásticamente la investigación y la contabilidad. En otras palabras, la dificultad real para observar y descubrir las problemáticas concretas¹ en la relación contabilidad-sociedad que deriven en postulaciones integrales de mundo y realidad. En la práctica se reduce la contabilidad a simple técnica y/o tecnología sin más atributo que la repetición y la rutina, como si esta nada tuviese que ver con los problemas de la sociedad. Por esta vía de positivización de la realidad, se ha terminado por expulsar la investigación contable del aula de clase. De tal manera, el sentido del acto educativo resulta vacío de reflexión.

En ese orden de ideas, por esta vía de positivización (fragmentación) en la relación “*sujeto-objeto*” se ha terminado por otorgar primacía a los objetos y sus relaciones, ignorando o desconociendo la inserción plena de los *sujetos* en los procesos del descubrimiento y contextualización de la realidad. En esta concepción de forma-mundo positivizada se reduce la comprensión haciendo inoperante el ejercicio epistémico de integración dialéctica entre teoría y acción. En este proceso el sujeto ha resultado petrificado sin más atributo que la práctica ciega y muda ante los problemas de la sociedad.

Las formas de comprensión de mundo fragmentado también han terminado por profundizar las rupturas que se presentan entre teoría y aplicaciones. En el caso que nos ocupa, con la presencia de un *mundo del trabajo contable* alienado que resulta desvinculado de los mundos teóricos de necesario valor para comprender el sentido de las prácticas contables. Esta situación incide en el

1 El estudio de la categoría de <totalidad> puede contribuir con el esclarecimiento de lo que significa un conjunto de relaciones estructuradas, que para estudiarlas igual hay que tomarles distancia a fin de apropiárselas en lo correcto de su desenvolvimiento.

acto educativo afectando sustancialmente la capacidad de pensamiento que se reconoce como instrumental, estratégico y mecánico.

II. Estructuras curriculares

Como se señaló, se transita de currículos fragmentados a currículos integrados y problémicos donde la investigación y sus resultados, son vitales². Es precisamente mediante la investigación y sus procesos como realmente se convierten en potentes las acciones encerradas en el acto educativo. El currículo es problémico si los actos educativos en presencia están atravesados por la indagación programática, contextualizada y con alto valor del sentido y significado del descubrimiento y la investigación. Por supuesto en estos aspectos, la existencia de un sustancial valor a la docencia y sus interacciones, es más que fundamental.

En estos asuntos y dadas las actuales condiciones bajo las cuales se desarrollan las estructuras curriculares, la pregunta pertinente es: ¿Cómo anudar (*en-red-dar*) la investigación (investigación contable) en relación con la potenciación del acto educativo? Una respuesta inicial se centra en el papel de la docencia pues corresponde al *maestro* la responsabilidad de orientar los procesos formativos de los estudiantes. En este sentido y como proposición básica de actuación, el maestro, sin duda, debe poseer una *actitud* ante el *descubrimiento*. Tal vez sin maestro la palabra se pierda o en el mejor de los casos se someta a una especie de abandono que termina por tornar invisibles a los actores del acto.

Desde luego insertar la investigación contable en las estructuras curriculares va más allá de la actitud del maestro, pues en la práctica del acto educativo³ emergen condiciones contradictorias adscritas a la presencia de

2 En la estructuración de un currículo problémico es importante demarcar con precisión los asuntos referidos a la tematización y la problematización. Es frecuente en nuestro medio –que apenas está comprendiendo la importancia de la investigación– abordar la formulación de problemas sin conocer el contenido temático que los acompaña necesariamente. Es como si, por ejemplo, se pretendiera la formulación de un problema sobre la estructura patrimonial y contable de las empresas, sin conocer el amplio significado del patrimonio y el sentido o sentidos de empresas bajo los cuales se mueve la dinámica organizacional contemporánea; o pretender formular un problema de la teoría contable, sin aproximarse al entendimiento de este complejo campo de desarrollo. Si un estudiante no conoce de lo que habla, muy difícilmente podrá formularse un adecuado marco problemático y de indagación.

3 El término acto educativo puede leerse desde dos significados: 1) el de acción; y 2) el de realidad que se ha realizado o se va realizando, del ser que ha logrado o va logrando su forma plena. En este segundo significado, la palabra acto hace referencia explícita a la metafísica de Aristóteles y a su distinción entre potencia y acto. El acto es existencia misma del objeto: este con respecto a la potencia “como el construir el saber construir”, el estar despierto al dormir, el mirar al tener cerrados los ojos.

tres componentes fundamentales: los *actores*, los *escenarios* y las *acciones*⁴; categorías estas atravesadas por intencionalidades y factores propios del lenguaje, la comunicación y la argumentación. De la comprensión de estos tres componentes y de sus interacciones, depende *en gran parte* la potenciación de los sujetos, precisamente la razón central de todo acto educativo.

Es pertinente mencionar de estos componentes (actores, escenarios, acciones) su constitución dialéctica, enmarcada en razones derivadas de considerar el *principio de realidad*, la *pertinencia* y la *localización*; y ello debido a que en todo momento el acto educativo está afectado por condiciones del entorno y el contexto. Desde el principio de realidad⁵, encontrando las razones que permiten saber-nos insertos en dinámicas reales sujetas a criterios sociales de validación; la pertinencia en el sentido de establecer con meridiana precisión el conjunto de acciones que toman valor real y social, en el contexto; y la localización para establecer posiciones sobre el sentido político de las acciones y las correctas lecturas del entorno.

III. El entorno

A partir del *principio de realidad* y de *localización*, resultan de importancia las lecturas de entorno y contexto. Parte de la potenciación manifiesta en el acto educativo tiene que ver con la comprensión de las actuales circunstancias y condiciones de época. La actual condición de época, por ejemplo, señala la presencia de un mundo cada vez más tecnologizado, donde las tecnologías de la información y la comunicación *TIC*, sumadas a la consideración de una nueva comprensión de <tiempo-espacio>, demarca la presencia de nuevos atributos, de necesaria observación en los procesos educativos- formativos. Sin principio de realidad, el acto educativo como acción pierde potencia pues resulta deslegitimado como resultado de la inoperancia social de validación.

Sin duda, en los tiempos actuales se trabaja con realidades de alta complejidad, como producto de un mundo soportado en el avance de la ciencia y la tecnología. En especial la década del noventa se identificó por la tendencia caracterizada por la adaptación y uso de la tecnología y la informática (tecnología de la información y el procesamiento de datos asistidos por computador), situación que cambió drásticamente la naturaleza de los insumos empleados para la formación de profesionales. Se trató de un cambio

4 Regularmente al momento de enfrentar la reconstrucción curricular o los diseños curriculares, se olvida la conjugación de estos tres componentes vitales.

5 En la medida que las personas están ubicadas en el mundo, saben de dónde vienen y para donde van, se conocen a sí mismas, reconocen sus alcances y sus atributos, comprenden el contexto en el que viven, relacionan el conocimiento de sí mismos con el de los demás, comprenden su entorno y están enterados de lo que sucede en el universo, podemos decir que tienen principio de realidad. (Villada, 2007, p.110).

en la forma de procesar información, desarrollos que al parecer dejan como consecuencia un menor valor otorgado al desarrollo de las capacidades de abstracción y pensamiento lógico⁶.

Con la presencia de las tecnologías de la información y las múltiples maneras interactivas de comunicación, el acto educativo se sumerge en la necesidad de constituir el *nuevo docente*, aquel que seguramente tendrá que ver menos con la presencia física y más con la interacción a través de mediaciones⁷ virtuales.

En el aparente claro de las mediaciones que emergen en el acto educativo, se debe considerar que estas son de importancia estratégica. Resulta común en el contexto hablar de medios educativos y mediaciones, en la mayoría de las ocasiones, sin precisar sutiles diferencias. Mientras los medios son puntos de apoyo para la realización de la actividad, las mediaciones lo son en tanto están llenas de contenido y sentido. La producción y presencia de un texto, por ejemplo, es un medio en tanto se pone a disposición de los sujetos en el acto del aprendizaje, pero sólo será mediación si como tal persigue y contiene sentidos en la consecución de metas claras de formación.

Por supuesto, los sentidos otorgados corresponden a atributos clarificados en función de lo que significa “significar”. El texto corresponderá a una mediación, si como tal significa un algo en profundidad, entre otros aspectos: a) dar sentido a lo que se hace; b) estar en relacionamiento con la estructura de la organización, el o los enfoques pedagógicos; c) en su relación con la tecnología; d) en la relación con la cultura; e) pertinente en tanto relaciona y contextúa experiencias, discursos, prácticas cotidianas, profesionales y disciplinares; y f) facilita la interacción entre los sujetos. En otras palabras, *el texto* convertido en mediación, lo será si en finalidad cumple y dispone de sus contenidos siempre en procura del sentido de la formación.

IV. Posibles campos hipotéticos

Precisamente a partir de las condiciones de realidad, emergen las nuevas determinaciones de relación entre investigación como creación permanente y acto educativo. De facto, la investigación se constituye en parte vital de la estrategia educativa en el sentido de la indagación y construcción permanente de conocimientos, para potenciar las realizaciones, tanto en capacidades de

6 Si bien está resultando imperioso el conocimiento y adaptación al uso de las versiones tecnológicas, en general se desconoce el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en relación con las estructuras de pensamiento.

7 En el asunto de las mediaciones, es posible aceptar que todo está mediado, es decir, así como el hombre está mediado por las cosas, igual estas son mediadas por el hombre. El problema de las mediaciones en la educación es tan importante, que se debe partir del reconocimiento de: a) no toda mediación es pedagógica, ni todo debe ser considerado como mediación educativa, b) la simple transmisión de conocimiento no se puede considerar como una mediación pedagógica en tanto no es de su característica el estar contenida de recursos para la apropiación del mismo.

los sujetos –conciencia– como en labores de demostración y verificación. Por supuesto, en estos asuntos la <pertinencia> solo es posible con el examen sistemático de las actuales condiciones. Una guía inicial de orientación hipotética expresa lo siguiente:

Hipótesis:

El examen de las actuales estructuras curriculares, comparadas con las propuestas en la década del ochenta, parece evidenciar una marcada disminución de las intensidades dedicadas a la estructuración de pensamiento formal y lógico. En la medida que se acrecienta el uso de artefactos tecnológicos y dispositivos reguladores (normalizaciones y estandarizaciones de la práctica profesional contable) se disminuye marcadamente la formación de pensamiento lógico y abstracto (lógica, matemática, estadística) con impactos sustanciales en la investigación contable, la autonomía, creatividad e innovación, aspectos que se suponen de trascendental importancia para el desarrollo de las profesiones, de las regiones de conocimiento y por extensión del país.

En este sentido, la falta de comprensión sobre el uso de los artefactos y dispositivos reguladores, está vaciando de contenido el acto educativo, convirtiéndolo en mera formalidad y despojándolo de su real fundamento afincado en la imaginación y la creatividad. (Icfes-Redfacont, 2006, p.56).

La demostración de la hipótesis formulada (al menos su comprensión) puede generar referentes para demarcar e impulsar sentidos y potencias en el acto educativo. En la práctica lo que se pretende reconocer es la necesidad de potenciar la formación de pensamiento, asunto que como se supone tiene que ver con el lenguaje, la argumentación y desarrollo de la capacidad propositiva. Desde luego, en el escenario descrito de inserción de la investigación contable (nuestro asunto), las acciones, potencias y actos, se observan re-estructurados desde una dimensión distinta a la tradicional manera de ejercicio del acto educativo en la formación.

Es prudente reconocer que la educación en general y la contable en particular, manifiestan profundos síntomas de crisis derivada de la crisis del sistema. El acto educativo como sistema básico (*núcleo*) de desarrollo formativo igual resulta imbuido de contradicciones que se manifiestan en la acción misma. Es suficiente con observar y analizar los nuevos lenguajes utilizados para concluir sobre las afectaciones a las que se exponen los procesos de enseñanza-aprendizaje; palabras como: estrategia, calidad, competitividad, pensamiento estratégico, consumo, ha entrado a definir muchas de las condiciones y situaciones de examen de la realidad.

El acto educativo como unidad de conciencia y reflexión, donde se despliega la interacción entre los actores, los escenarios y las acciones, tiene que precisar significaciones en el marco de los nuevos términos de referencia. En la práctica los procesos de verificación, las competencias, el control de tareas,

la estandarización del proceso educativo, la calidad académica, el sentido de eficiencia, se ponen en juego frente a criterios relacionados con la objetividad, la justicia, la verdad, la inter-disciplina, la producción de conocimiento y cultura; asunto que genera tensiones en el desarrollo de los actos educativos.

Se puede afirmar que precisamente y en especial desde la década del noventa, los sistemas educativos vienen siendo objetos de adaptación en el marco de un entorno general que se apoya en la cosmovisión imperiosa que proyecta la economía. Tal vez y con mayor ímpetu -hoy en día- el mundo y sus sistemas de comportamiento social y presencia institucional, están siendo colonizados por la economía (neoliberalismo económico) demandando adaptaciones que precisamente proyectan (o al menos se reconoce) una ética proclive a la libertad del mercado y el imperio del consumo.

Es tan drástico el cambio y las señales del entorno, que el sentido que resulta privilegiado en el medio universitario y educativo tiene que ver con la administración formal, la evaluación por resultados, la verificación, las competencias, el control de tareas, la determinación de objetivos en función de los requerimientos del mercado, otorgando un marcado interés por la estandarización de procesos, la estrategia, la calidad, la eficiencia, evidenciándose una fuerte tendencia de despreocupación por los discursos referidos a la objetividad, la verdad, las disciplinas del conocimiento. De allí la importancia de leer adecuada y correctamente el entorno, precisamente para no equivocarse el sentido que debemos proyectar sobre la dinámica del cambio en la formación y preparación de profesionales⁸

V. Palabra y argumento

Una vía fundamental en la comprensión del acto educativo tiene que ver con la palabra y la argumentación. La inserción de la investigación es posible si se explicitan contenidos esenciales. La investigación y sus procesos, siendo acción misma, se ligan estrechamente con la palabra. Según Arendt, sin palabra no hay acción y sin acción no hay actor. Sin las palabras la acción pierde al actor, y el agente de los actos solo es posible en la medida en que es, al mismo tiempo, quien dice las palabras, quien se identifica como el actor y anuncia lo que está haciendo, lo que ha hecho, o lo que tratará de hacer (1988, p.104). De allí que sea necesario potenciar el valor de la palabra como el medio indispensable, necesario y estratégico para la acción en la investigación. En últimas es la palabra la que logra otorgar sentido al acto educativo.

8 Es demostrable que la universidad colombiana se debate en tensiones que se pueden sintetizar en dos apreciaciones: a) tensión entre *bien público* para la formación de identidad de la nación; y b) tensión entre *bien público* para el consumo. Aunque no lo parezca, en el marco de estas dos tensiones se desarrolla la polémica acerca del amplio significado y sentido sobre las orientaciones de la universidad, debatida ahora, entre el pretendido automatismo del mercado donde el consumo es determinante y la construcción de sociedad para la potenciación de la nación, el país, la región.

En ese asunto, igual es importante comprender que las palabras y los argumentos llevan encerradas intencionalidades. De hecho las palabras siendo acción⁹ misma, igual son intenciones que como tales otorgan sentido a la comprensión. Uno de los problemas a resolver en el acto educativo, es precisamente el tránsito del entendimiento simple a la comprensión abierta y argumentada. En este sentido es importante la aclaratoria del *por qué y para qué* de la investigación (en nuestro caso, de la investigación contable).

Como lo han mostrado muchos filósofos en el nuevo campo de la teoría de la acción, se reconoce plenamente el carácter intencional de una acción cuando se encuentra la respuesta a la pregunta *¿qué?* En términos de una respuesta a la pregunta *¿por qué?* *comprendo* lo que usted se propuso hacer si logra explicarme porque realizó tal o cual acción. Ahora bien qué tipo de respuesta a la pregunta *¿qué?* Tienen sentido? Solo aquellas que proporcionan un motivo entendido como una razón para y no sólo como una causa. (Ricoeur, 2006, p.187).

Por supuesto lo que se pretende significar, es que al plantear la investigación contable en relación con el acto educativo, se debe considerar ampliamente la intencionalidad que se propone. El acto educativo será potente si logra explicitar las intencionalidades encerradas en la acción, que se convierten en potencia si se logra explicaciones referidas al *¿para qué?* se investiga.

En el caso de los programas de Contaduría Pública no es usual el pensamiento sobre la ciencia y la tecnología. Generalmente consideramos que ello es materia de otros programas o que lo nuestro se resuelve únicamente si operamos en el sentido de precisar metodologías de la investigación que la mayor de las veces se convierte en asunto de profesionales que por ocasión de su formación no alcanzan a precisar con certeza la importancia y el desarrollo teórico de este campo de conocimiento denominado contabilidad.

Desde mi punto de vista, si el acto educativo se aborda sin una comprensión del amplio significado encerrado en la ciencia contable y su relación con el mundo del trabajo y de la vida, se pierde la oportunidad de potenciar el horizonte de ejecutorias con contexto y localización, y lo más delicado, la posibilidad de insertar el encantamiento por el descubrimiento y el asombro frente a los hallazgos. La inserción de la investigación contable en el acto educativo, entrega a docentes y estudiantes la posibilidad del contraste entre lo que se sabe y lo que se dice tener de conocimiento, impulsando permanentemente la potencia de contenidos y las múltiples formas de relación con el mundo.

9 De la acción hay que tener en cuenta: a) toda acción posee un significado subjetivo e intencional; b) la acción no se puede explicar si previamente los actores no han apropiado adecuadamente su sentido subjetivo e intencional; c) la intención tiene en cuenta la existencia de otro u otros actores inmersos en el proceso; y d) toda acción está dirigida a un fin.

En esencia, el acto educativo es la potencia en la formación. En otras palabras, la formación que ha de otorgarse para la formación. Expresado de otra manera, es formación desde la intuición y la observación para potenciar precisamente las maneras de intuir y observar. En este sentido, el acto educativo es célula fundamental para potenciar la capacidad de encontrar sentidos, atributos, propiedades, relaciones emergentes y condiciones que aparecen en la realidad. En el acto educativo la observación potencia la investigación como la investigación a la observación, convirtiendo el acto educativo en un acto fundamentalmente creativo.

Por supuesto en el acto educativo no se puede perder el sentido de formación para un sujeto que contiene biografía propia y diferenciada. En ocasiones (o la mayor de las ocasiones) no se sabe acompañar al estudiante en tanto se desconocen sus preferencias, intereses, ritmos, condiciones, sus capacidades. Hoy en día, por ejemplo, hay necesidad de conocer a profundidad el joven estudiante y en especial comprendiendo que como tales, se desarrollan en un mundo donde lo simbólico, lo abstracto, lo intangible, lo incierto, entra a decidir muchas de las situaciones y condiciones. En la actual posmoderna simbología se puede afirmar que cada vez más tenemos en las aulas, estudiantes posmodernos orientados por profesores escasamente modernos, lo que sin duda afecta la potencia de los actos educativos, generándose especiales problemas en la relación enseñanza-aprendizaje.

Desde luego la relación investigación y acto educativo es exigente y compleja. De entrada supone la presencia de un alto sentido de organización. Por lo regular se postula la investigación en términos de la obtención de resultados materiales y tangibles, con temporalidades precisas, definidas y con medición de logros que la mayor de las veces se tornan en más normativos que reales y en términos del cumplimiento de metas no bien establecidas.

Es pertinente observar que los procesos de investigación, en su conjunto, representan gran cantidad de acciones que disponen, *por supuesto*, de organizaciones diferenciadas. De allí la necesidad de postular y desarrollar pensamiento programático. En estos aspectos, la constitución de contenidos con alto sentido programático permite el ordenamiento de las acciones en términos de temporalidades definidas y alcance de logros formativos.

El <para qué> de la investigación nos remite a la praxis de la investigación que no es otra cosa que el sujeto reflexionando y accionando. Igual nos remite a considerar la *pertinencia social* de la investigación. Cuando se plantea el <para qué> de la investigación, interiorizando que, *en esencia*, allí se hace presente el sujeto que investiga, sin duda, estamos disponiendo los procesos para la potenciación del mismo. Finalmente, se trata de disponer de construcciones para fortalecer el sentido de problematización que debe hacerse presente al momento de pretender entender y comprender la realidad. Por supuesto que

al problematizar se hace presente la necesidad de pertinencia, que siendo explicada en relación con las necesidades sociales y su impacto, en el fondo remite al principio de realidad.

Buena parte de los obstáculos que se presentan en los actuales procesos de postulación y reconocimiento de los actos educativos, se derivan de las tensiones que emergen al momento de proponer e implementar los asuntos del cambio. Por una parte nos vemos enfrentados a la imperiosa necesidad de responder socialmente por una formación ética y de conocimientos contables y humanos proclives a la consideración de un entorno que exige la reconstrucción de ciudadanía, autonomía e independencia, con un modelo de universidad y de gestión capaz de contribuir decididamente a la constitución de bienes públicos para la construcción de un proyecto de nación.

Por otra parte, nos vemos abocados al cumplimiento de estándares y metodologías que la mayor de las veces responden a criterios más orientados a la verificación de condiciones para el cumplimiento de requerimientos formales. A partir de esta situación, precisamente emerge la necesidad de reflexionar y clarificar adecuadamente el significado del acto educativo.

Frente a las dinámicas del cambio, y así indica la experiencia, se deben tener en cuenta varios aspectos. El primero de ellos está relacionado con la *reflexión*, que en otras palabras es la apuesta en escena de todas las consideraciones del cambio. Tal vez sea la reflexión del cambio el asunto central de postulación y significado de los actos educativos.

Un segundo aspecto y que se conjuga con el anterior tiene que ver con el diseño. Debe ser claro que en el diseño, *de entrada*, se manifiesta la calidad propositiva del acto educativo. Una parte muy importante al considerar el diseño tiene que ver con la estipulación de los ritmos. En ocasiones ignoramos o simplemente pasamos desapercibidos ante la presencia y aprehensión de ritmos, los cuales se manifiestan de diversas maneras y en todos los órdenes. La naturaleza, *por ejemplo*, tiene ritmo, la vida tiene ritmo, la sociedad. El ritmo es un asunto connatural a la existencia misma y está presente en todos los órdenes y procesos.

En ocasiones los asuntos o procesos se ven impedidos o al extremo del fracaso, precisamente porque no se atiende adecuadamente la significación de los ritmos. El ritmo está asociado a los tiempos y movimientos. Para la cabal comprensión y entendimiento de su significado, se hace necesario conjugar la interacción de tres componentes fundamentales en la vida universitaria y que giran alrededor de las funciones sustantivas de los actores, en relación con los escenarios y las acciones. La consideración de ritmo, *en última instancia*, depende de la comprensión integral de estos tres componentes.

Los escenarios hacen referencia a los espacios y su relación con las capacidades logísticas, técnicas y tecnológicas que están dispuestas para

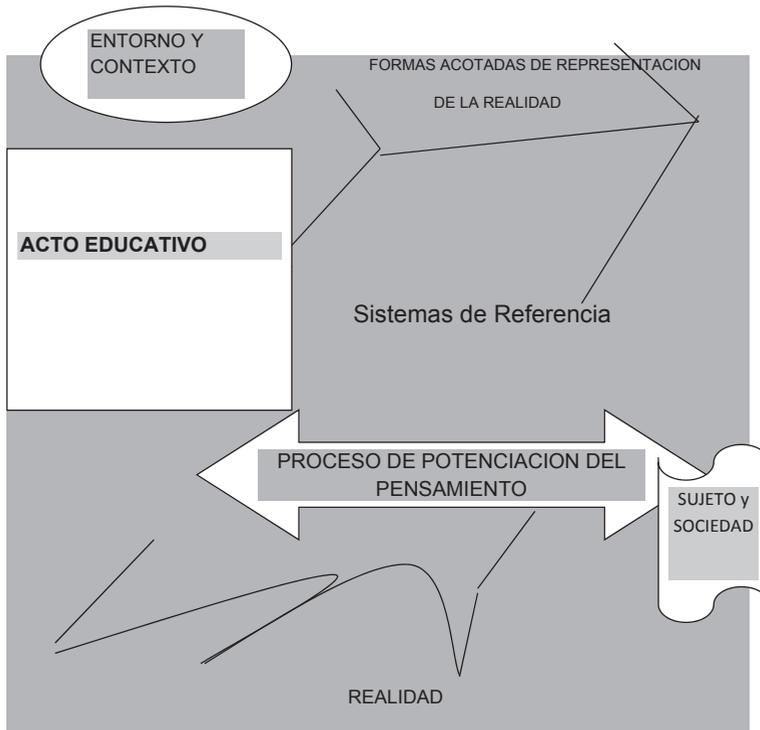
los actores y las acciones. Respecto de los escenarios, estos pueden resultar decisivos en el acto educativo y en especial si se comprende la presencia de los desarrollos tecnológicos. En el presente, los desarrollos asociados a la virtualidad se hacen no solo necesarios sino indispensables. Sin embargo, al respecto y en el caso de las acciones, debemos tener la precaución debida, en especial considerando el nivel de desarrollo alcanzado por el programa.

VI. Investigación contable

A través del acto educativo y mediante la investigación (descubrimiento) lo que se produce es la potenciación del pensamiento y por esta vía la potenciación del sujeto. En estos escenarios, el estudiante y el maestro se enfrentan a los sistemas de referencia del correspondiente campo de conocimiento, desplazando las verdades hacia nuevas constituciones. En el caso de la contabilidad, la potenciación de un sujeto que conoce y descubre por cuenta propia, las más finas articulaciones y disonancias entre lo que plantea la teoría (marco de referencia) y la realidad, investigando hacia la configuración de nueva explicativas y comprensiones sobre lo destacado como potencial de la misma.

En la investigación la potenciación del pensamiento no se constituye exclusivamente desde lo abstracto, sino que en concreto se plantea desde la realidad concreta, la que siempre está atravesada por formas de representación y maneras de aprehender los asuntos problemáticos. En estos asuntos, entonces, se hace presente la metodología de abordaje de la realidad, al igual que la concepción de método o manera de aprehender el mundo, donde por supuesto el pensamiento inserto en un devenir constante progresivamente se transforma en auto-referencia, es decir, en identidad y conciencia. De esta manera, la investigación (*la investigación contable*) se convierte en asunto no solo del descubrimiento sino de conciencia misma.

Buena parte de las dificultades que se presentan en los procesos de Investigación contable en su íntima relación con los actos educativos, tienen que ver con la ausencia de especificación de los referentes, descripciones y argumentaciones de los sistemas de referencia propios del campo de conocimiento contable. En el acto educativo, al no considerarse los sistemas de referencia contable se pierde la sustancial posibilidad de formar y potenciar a partir de los ejemplares (enfoques, programas, paradigmas, categorías) que corresponden a *especiales campos* a partir de los cuales y como producto histórico, se ha constituido la historia interna de la contabilidad. Desde el conocimiento de los referentes, el pensamiento se desplaza hacia la constitución de las nuevas realidades como producto de la indagación y el conocimiento potencial, otorgando valor a la creación categorial para *explicar y comprender* los hechos, los acontecimientos y los sucesos.



A manera de síntesis se señala lo siguiente:

1. La investigación y su inserción cabal en el currículo determina su carácter integrador y problémico.
2. Formación de masa crítica que no es otra cosa que formar comunidad académica y de investigación.
3. Explicitar claramente las intencionalidades sobre los asuntos de la investigación en el currículo y su relación con los actos educativos.
4. Operar con claridad en el diseño (constitución programática) teniendo en cuenta las intrincadas relaciones entre los actores, los escenarios y las acciones.
5. Operar en la comprensión amplia del significado y sentido de la ciencia y la tecnología.
6. Establecimiento claro y detallado de las redes y vasos comunicantes de los grupos y trabajadores del conocimiento, potenciando el trabajo en equipo.
7. Incorporar en los contenidos programáticos (estructuras micro-curriculares) claras formulaciones sobre los problemas fundamentales a resolver y las estrategias a emplear teniendo en cuenta los ritmos, los tiempos, el arsenal bibliográfico y las redes de comunicación.

8. Valorar el sentido de la palabra y la argumentación.
9. Potenciar la tradición escrita.
10. Problematizar en función del contexto, explicitando la pertinencia y el principio de realidad.
11. Potenciar el acto educativo desde la vinculación a redes de conocimiento.

Referencias bibliográficas

- Appel, K. O. (1973). *El Apriori de la Comunidad de Comunicación*. España: Taurus.
- Arendt, H. (1988). *De la historia a la Acción: Labor, Trabajo, Acción*. Barcelona: Paidós.
- Chanlat, A. (1997). La Administración una Cuestión de Palabra. *Tecnología Administrativa*, 25.
- Cruz, M. (1997). *Acción Humana*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Gómez, M. (2006). *Comentarios Sobre el Aprendizaje-Construcción de la Teoría Contable*. Lúmina. Universidad de Manizales. Colombia.
- Gómez, J. (1989). *El Apriori del Mundo de la Vida*. Barcelona: Anthropos.
- Gracia, E. (2006) *Sobre las prácticas de Gestión en la Universidad*. Lúmina. Universidad de Manizales. Colombia
- Habermas, J. (1998). *Teoría de la Acción Comunicativa*. España: Editorial Taurus.
- ICFES-REDFACONT. (2006). *Marco de Fundamentación Conceptual y Especificación de Ecaes*. Contaduría Pública. Colombia.
- Luhmann, N. (1982). *Organización y Decisión. Autopoiesis, Acción y Entendimiento Comunicativo*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Maturana, H. (2002). *El Sentido de lo Humano*. España: Océano.
- Mockus, A. (1995). *La Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas. En las Fronteras de la Escuela*. Bogotá: Colección Mesa Redonda.
- Ricouer, P. (2006). *Del Texto a la Acción*. Fondo de Cultura Económica.
- Santos de Sousa. (1998). *De la Mano de Alicia*. Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Villada, D. (2007). *Competencias*. Colombia: Editorial Sintagma.